

**Minuta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar; Trabajo en conjunto con la Comisión de Gobernación**

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**-Buenos días, compañeros regidores y regidoras de las distintas Comisiones, Director de Actas y Acuerdos, Fernando Rivera, así como a los presentes, agradezco su asistencia. Siendo las 13 horas con 8 minutos del viernes 15 de enero del 2016 damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar; Que hoy Trabajaré en conjunto con la Comisión de Gobernación, conforme a los artículos del 7 al 13 del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal, y demás relativos aplicables.

Procederé al pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando primeramente a la Comisión de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar y luego la de Gobernación:

Nombre	Asistencia
Regidora Lourdes Celenia Contreras González	Presente
Regidora Silvia Natalia Islas	Presente
Regidora Rosa Pérez Leal	Ausente
Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena	Presente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada	Presente
Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna	Presente

Iniciamos con la Comisión de Gobernación

Regidor Miguel Silva Ramírez	Presente
Presidenta Municipal María Elena Limón García	Ausente
Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Presente
Regidora María del Rosario de los Santos Silva	Presente
Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena	Presente

Si existe quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Estudio, y análisis del proyecto que tiene por objeto modificar la denominación del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque a Instituto de las Mujeres y para la Igualdad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

--Por lo que les solicito quienes estén en la afirmativa de aprobar el orden del día lo expresen levantando su mano.

--Aprobado por unanimidad

--Continuando con el desahogo de nuestro orden del día pasemos a nuestro punto número 3, la revisión del turno a comisión, del cual les hago llegar una copia simple.

--En ese turno que les hago llegar, se asigna a la comisión de equidad de género como convocante y como coadyuvante a la Comisión de Gobernación; se propone que se cambie la denominación del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque por la denominación de Instituto de las Mujeres y para la Igualdad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

En una reunión anterior con la Comisión de Equidad de Género se hizo del conocimiento de este turno que tenemos, ahora junto con la Comisión coadyuvante, el objetivo de esta mesa es hacer el estudio y análisis del turno a comisión, en caso de ser aprobado nos reuniríamos nuevamente ya con un proyecto de dictamen que sería discutido en la siguiente reunión.

--De mi parte me parece importante, como lo mencione la vez anterior, que el nombre del instituto, sea más incluyente, que genere ese lazo de confianza hacia la ciudadanía, tanto a hombres como mujeres o de otro género. Además el trabajo del instituto recaerá en buscar que se genere la igualdad, entre mujeres y hombres, resanando la falta de este principio tanto en la administración como en la sociedad. De mi parte estoy a favor de que se cambie la denominación del instituto conforme a la propuesta.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Si hay alguien más que guste hacer el uso de la voz, se le cede.

**-Tiene el uso de la voz, Director Fernando Rivera Rodríguez.-** Si me lo permite presidenta de la Comisión, comentar que el Regidor Marco, quien es el promovente de la iniciativa, me hizo llegar una serie de información y datos que justifican este cambio de la denominación. En este sentido pues comentar que el Instituto de las Mujeres no sólo atiende a mujeres sino también a varones, a niños, atención para gente de preferencias sexuales diferentes y bajo este tenor, sería conveniente que se cambiara la denominación, para que existiera esta apertura a las diferentes personas. Incluso hay un 15% de hombres que fueron atendidos por casos de violencia, sin mencionar a la cantidad que no denuncia o se atiende, por vergüenza. Todo esto conforme a lo que se expone en el cuerpo de la iniciativa que presento el regidor Marco.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena.-** Yo estoy de acuerdo con que se cambie el nombre, con ello no tengo ningún problema, lo único que no me queda claro es si ahorita también se dictaminara, porque no recibimos el dictamen.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** No, el objeto de esta reunión de trabajo de las Comisiones es sólo para hacer del conocimiento a ambas comisiones del turno que se tiene.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena.-** A entonces sería necesario modificar el orden del día para quitar la palabra dictaminación.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**Si de acuerdo, así lo haremos.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Solamente abonar la importancia que se tiene abordar desde la parte conceptual, inclusive Lucía estuviste al frente del Instituto y conoces muy bien el tema, y existe de alguna manera en esta mesa la parte profesional que dentro de su iniciativa y como lo menta Fernando, esto va más allá de la parte conceptual, es decir también considerar la parte normativa, jurídica, el nombramiento, pero también las acciones y actividades y políticas transversales que se están generando al interior del instituto, con el conocimiento de la Doctora del Instituto de Tlaquepaque. Me gustaría también que aprovechando que se encuentra aquí Marco el regidor que lo propone, pues darle el uso de la voz para que nos explique el motivo de esta iniciativa.

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.-**La iniciativa, va en el sentido de que hace algunos meses nosotros detectamos que el nombre del Instituto de la Mujer era limitativo y excluía a una gran parte de hombres que han tenido servicios dentro del instituto; El instituto de la mujer como tal, es nada más un esquema femenino y nosotros hemos detectado en todos los sentidos que van hombres, más allá de las comunidades gay, van hombres a recibir atención en violencia intrafamiliar, abuso sexual, en abuso infantil, por lo que propusimos que se cambiara para que fuera más inclusivo. Sería bueno para el gobierno que nosotros sumemos en esta cuestión municipal, yo soy quien la propone y en ese sentido pues doy todo mi apoyo a efecto de que se apruebe y muchas gracias por la apertura y por ese espacio, para demostrar que si se está trabajando, porque inclusive hay hombres que desde el momento que pasan por el Instituto no llegan porque el nombre como tal solo habla sobre un Instituto de la Mujer. Entonces tenemos que generar esa llavecita; toma hombre tu que eres violentado física y psicológicamente, para que puedas ingresar a un instituto donde te puedan ayudar.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora María del Rosario de los Santos Silva.-** quisiera abonar que no sólo el cambio del nombre, sino también que no sólo en apoyos sociales porque hay actos de discriminación, por ejemplo en lo que son las despensas, se limita muchas veces a algo que nada más es a las madres de familia y no también a los padres solteros, sólo por ser hombres. Por ello es necesario ampliarlo e ir más allá de sólo el nombre.

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Miguel Silva Ramírez.-**Quizá lo hayan apreciado, pero en el nombre, no me queda claro.

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.-**Te comento que en mesas de trabajo que sostuvimos con la Doctora Alicia, que ella es la experta en el tema, y nos ayudó con esta propuesta, y con este nombre. Porque nos explicaba que entre la palabra equidad e igualdad, la palabra igualdad es la mejor opción y la adecuada.

**-Tiene el uso de la voz, Director Fernando Rivera Rodríguez.-**De hecho el instituto trabajará y tendrá un impacto muy fuerte en el Municipio y la Doctora

Alicia nos explicaba como dice Marco, las diferencias entre equidad e igualdad y parece que el nombre que le queda totalmente bien al Instituto es este.

**Tiene el uso de la voz, Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánche.-**Me queda claro que es una experta nuestra Doctora y por ello también se propone el nombre. Y me parece que de alguna manera los que no somos expertos del tema, nos llevemos esa chispa de saber la parte conceptual, porque hablamos de esa parte y veo un avance de que esto va más allá, porque hablamos de la importancia que tiene hablar de mujeres y hombres y niños, que tengan su reconocimiento como tal. Nada más en esta parte y en esta mesa, la discusión conceptual porque igualdad a final de cuentas cuando hablamos de género, la igualdad como lo propone el regidor, es muy acertado porque habla del reconocimiento de todos los derechos de hombres y mujeres.

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.-**Si claro y es que como lo sugieren los expertos lo aplicable es la igualdad y hacerlo de forma transversal, donde las mujeres no se encuentren ni arriba ni abajo sino igual.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-**Si la parte transversal es importante, además de que también se realicen las políticas y acciones encaminadas a llevar a cabo esta igualdad.

Me gustaría que Lucia Pérez, quien incluso ha estado a cargo del Instituto a nivel estatal nos aborde el tema, ya que ella desde la legislación anterior se encontraba promoviendo los derechos de las mujeres y los hombres.

**-Tiene el uso de la voz, Carmen Lucía Pérez Camarena.-**Yo sólo quiero sugerir que si valdría la pena que junto con el turno, se nos entregará el sustento del porqué, para que todos estemos entendiendo lo mismo, porque la igualdad en términos de género tiene que ver con el mismo trato a hombres y a mujeres, pero también en recepción de servicio sin distingo de raza, condición social, credo etcétera. Entonces si es importante tener toda la conceptualización para que todos entendamos lo mismo.

Me parece que es un término adecuado.

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.-**Si de hecho viene anexo en la iniciativa donde incluso muestra cifras del Estado de Jalisco, y el crecimiento de la violencia. Antes de creía que el varón era el sexo débil y estamos viendo que hay una revolución fuerte de las mujeres donde incluso golpean a los hombres.

Podemos si lo consideran prudente, invitar a la experta, a la doctora Alicia, porque nosotros somos los conductores y pues yo sólo quise proponer algo que me ha tocado conocer siempre que voy a la comunidades, gente que me dice: Oye Marco, es que desde que yo voy al Instituto me siento excluido por el instituto la mujer y mejor no voy para allá.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada.-**Yo tenía esa duda entre igualdad y equidad porque yo decía, pues en realidad aun no estamos en igualdad de condiciones pero yo no entendía porque cambiar el término. Sin embargo cuando ya estuvimos en el Instituto nos explicó ese concepto.



**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**Toda vez desahogado el tercer punto del orden del día, pasemos al cuarto: Asuntos Generales.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena.-**Yo sólo quiero hacer hincapié en un tema, que es el de los feminicidios en el municipio, entonces yo creo que es muy conveniente que hagamos tanto con seguridad pública tanto con el instituto una mesa donde nos expliquen, como esta este tema, cuáles son los proyectos de trabajo que se están haciendo para prevenir, y de alguna manera pues tomar algunas decisiones porque me preocupa mucho que en algunas colonias, el hecho de que no haya alumbrado público, propicia que haya violaciones y pues propicia también desgraciadamente que haya asesinatos y feminicidios. Considero que es un tema que debe interesarnos como Comisión y yo diría que les solicitáramos un análisis sobre esta situación.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**Podríamos solicitar a la UVI, que son los que trabajan en coordinación con seguridad pública para que vengan y nos presenten éstas estadísticas y un proyecto para contrarrestar esta situación.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánche.-**Yo convengo con esa idea de que se nos presenten los datos, la información y en base a ello pues poder saber y determinar qué acciones se tomarán para atacar esta condición.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Silvia Natalia Islas.-**En ese tenor, hoy mismo el COPLADEMUN, que invito a todos, realizo unas mesas de trabajo para dar a conocer la situación del municipio y se llevó a cabo sacar un diagnóstico y planes de trabajo, que de alguna forma también va encaminado a este tema que hablamos.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**Pues solo comentar que se elaborará el dictamen correspondiente y en una próxima reunión se los haremos llegar a efecto de que se revise, se hagan las observaciones convenientes y si no las hay, aprobarlo.

Una vez concluido nuestro cuarto punto del orden del día, pasamos al último punto, la clausura de la sesión, siendo la 1:37, del día viernes 15 de enero del 2016, doy por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y todos los presentes.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
**Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia**  
**Intrafamiliar**

**Regidora Lourdes Celenia Contreras González**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**



**Regidora Silvia Natalia Islas**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Rosa Pérez Leal**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidor Miguel Silva Ramírez**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**Presidenta Municipal María Elena Limón García**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**Regidora María del Rosario de los Santos Silva**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación**